



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 425-2023

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Caminos -DGC- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según los decretos números 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” ambos del Congreso de la República de Guatemala. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas Globales, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No.44 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de un millón setecientos tres mil trescientos ochenta quetzales exactos (Q.1,703,380.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés”, Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

367-2022, "Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023", en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho

RESUELVE: PRIMERO: Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifiqúese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP-, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Dirección de Administración Financiera

RECEBIDO
20 SEP 2023
SECRETARIA

Oficio No.: 764-DDP-2023
ADCLP/MAMC/Nzg

Guatemala 27 de septiembre 2023

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Firma: *Walter Rosendo González García* Hora: 09:23

Estimado Licenciado González:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando que el expediente de **Modificación Presupuestaria Tipo INTRA2 con el número de comprobante C02 No. 87, por la cantidad de Q.1,703,380.00 (Un Millón Setecientos Tres Mil Trescientos Ochenta Quetzales Exactos)**; sea marcado con error derivado a que es necesario replantear la solicitud ya que se realizaran modificaciones dentro de la Fuente 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro", por lo que rogamos su comprensión y buenos oficios al respecto.

Sin otro particular, es grato suscribimos de usted.

Atentamente,

Lic. Javier Lirio Estévez
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos

SE
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C.A.

JEFE
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIVISION FINANCIERA
GUATEMALA, C.A.

César Augusto Hernández Pérez
Coordinador a. l. División Financiera
Dirección General de Caminos

Luis Gabriel Jo Lao
Director General
Dirección General de Caminos

DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA, C.A.

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt     Síguenos en Dirección General de Caminos